

**ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION N° 2016000019.**

FECHA: 24 de mayo de 2016.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Casa Consistorial.

HORA: 09:55 ⌚

SESION: Ordinaria

ASISTEN:

Antonio Puerto García	Alcalde - Presidente	EUPV:AC
María José Villa Garis	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Manuel García Payá	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Manuel García Pujalte	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Vicente Pérez Botella	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Caralampio Díez Gómez	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
Sergio Puerto Manchón	Tte. de Alcalde - Vocal	PP
Estefanía Martínez Martínez	Secretaria Acctal.	
Francisca Josefa Vicente Valero	Técnico Medio de Gestión	
Francisco Martínez Molina	Oyente	VESPA

AUSENTES:

Existiendo el “quórum” previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

.../...

✍

1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000004/2016-SEC.- ASUNTO: ACTA DE LA SESIÓN NÚM. 18/2016, DE 17 DE MAYO (G/SEC/jjg): Aprobación si procede.

Queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000095/2014-SEC.- ASUNTO PÚBLICO: SUSTITUCIÓN LETRADO Y DESIGNACIÓN PROCURADORA PARA EJECUCIÓN SENTENCIA NÚM. 493/2015, DE 30/12/2015, DICTADA POR EL JCA 1 DE ALICANTE (PO 339-2014, JCA 1 ALICANTE.- Exp GSJ 5/2014.- AE 2014/1-SEC.- Ref G/SJ/jjg): Ratificación Decreto de Alcaldía núm. 2016000896, de 29 de abril.

Adoptado con el voto en contra de D. Sergio Puerto Manchón (GM PP).

ANTECEDENTES

1º: Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 2016000896, de 29 de abril, relativa a la sustitución de letrado y designación de procuradora para oposición a la ejecución de la Sentencia núm. 493/2015, de 30 de diciembre, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Alicante, recaída en el procedimiento ordinario núm. 339/2014 interpuesto por D. Leocricio Almodóvar Ruiz y otros contra el Ayuntamiento de Aspe (Asunto: Nombramiento labradores de la Virgen de las Nieves). Textualmente dice así:

"EXPEDIENTE: PO 339/2014.- SJ 5/2014. LEOCRICIO ALMODOVAR Y OTROS.- LABRADORES VIRGEN. Nº 2014/1-SEC. Refª. GSEC0498JJG/GSEC-Secretaría.

ASUNTO: Sustitución Letrado y designación Procuradora para ejecución Sentencia núm. 493/2015, de 30/12/2015, dictada por el JCA 1 Alicante (PO 339/2014, JCA 1 Alicante.- EXPTE.: GSJ 5/2014.- AE 2014/1-SEC. REFª.: G/SJ/jjg).

ANTECEDENTES

ÚNICO: El Ayuntamiento de Aspe precisa actualizar su designación para la defensa jurídica y designar representación procesal para la ejecución de la Sentencia núm. 493/2015, de 30 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Alicante en el Procedimiento Ordinario núm. 339/2014 (contrario: LEOCRICIO ALMODOVAR RUIZ y otros). En principio la defensa jurídica de los intereses municipales la ostentaba Don Virgilio Muelas Escamilla, funcionario del Ayuntamiento de Aspe, si bien, por Decreto núm 71/2016, de 21 de enero, se designó para el recurso de apelación a la letrada Doña M. Carmen de Jorge Mesas y a la procuradora Doña M. Carmen Navarro Balaguer.

CONSIDERACIONES

1ª. Vista la competencia de la Alcaldía para el ejercicio de acciones judiciales y administrativas, así como la defensa de los contenciosos incoados contra el Ayuntamiento, de acuerdo con el art. 21.1.K) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2ª. Por razones de urgencia, esta Alcaldía ejerce la competencia plenaria para proceder a la designación de letrado en el presente recurso. La presente resolución se someterá para su dictamen a la Comisión Informativa de Servicios Generales y Persona y, posteriormente para su ratificación a la Junta de Gobierno Local, órgano competente por delegación expresa del Ayuntamiento Pleno (competencia delegada por el Pleno en fecha 1 de julio de 2015).

RESUELVO

PRIMERO: Designar a la licenciada en Derecho Doña Mª CARMEN DE JORGE MESAS para la dirección y defensa jurídica en relación con la ejecución de la sentencia 493/2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. Uno de Alicante, de fecha 30 de diciembre de 2015, recaída en el procedimiento ordinario núm. 339/2014 interpuesto contra el Ayuntamiento de Aspe por Don Leocricio Almodovar Ruiz y otros.

SEGUNDO: Designar a la procuradora Doña Mª CARMEN NAVARRO BALAGUER para la representación jurídica de la actuación del Ayuntamiento de Aspe en la ejecución de la sentencia antes citada.

TERCERO: Notificar a los interesados, con remisión de certificado de la presente resolución para su presentación ante los tribunales. Comunicar al Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Alicante.

CUARTO: *La presente resolución se someterá a consideración de la Comisión Informativa de Servicios Generales y Persona para su dictamen en la próxima sesión que celebre e inmediatamente a la Junta de Gobierno Local para su ratificación (competencia delegada por el Pleno en fecha 1 de julio de 2015)."*

2º.: Con fecha 18 de mayo de 2016, dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Generales y a la Persona emitido por 5 votos a favor (3 GM EU y 2 GM PSOE), y 3 votos en contra (GM PP).

CONSIDERACIONES

Única: Por razones de urgencia, por Decreto de Alcaldía núm. 20016000896, de 29 de abril, se ordenó la sustitución de letrado y designación de procuradora en el presente recurso contencioso-administrativo para oposición a la sentencia 493/2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Alicante. Siendo la materia de competencia plenaria, si bien delegada en Junta de Gobierno Local por acuerdo plenario de fecha 1 de julio de 2015, se propone la ratificación de dicho decreto por la Junta de Gobierno Local, previo dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Generales y Persona.

ACUERDO

PRIMERO: Ratificar el Decreto de Alcaldía núm. 2016000896, de 29 de abril, relativo a la sustitución de letrado y designación de procuradora para oposición a la Sentencia 493/2015, de 30 de diciembre, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Alicante (Asunto: Nombramiento labradores de la Virgen de las Nieves).

SEGUNDO: Notificar a C Y J ABOGADOS DE VALENCIA SL y a D^a. M. CARMEN NAVARRO BALAGUER y comunicar al Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Alicante y al Área de Servicios Generales (SEC).

3. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000093/2016-GUA.- ASUNTO: ALTA EN EL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS DEL TRAMO PROLONGACIÓN DEL CAMINO LAS MINAS PARALELO A N-325 (tramo camino 9015 del polígono 44 y camino 9006 del polígono 42). REGULARIZACIÓN CATASTRAL. Audiencia a Dirección General de Carreteras. Expdte.: 2016-8-023. Ref.: GUA/llp/ecf.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

4. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000113/2016-GUA.- ASUNTO: EXPTE.: 4-040-2015: RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR DON J. M. A.G. EN NOMBRE DE DON R. G. B.. NO ADMISIÓN A TRÁMITE (G/SJ/mlt/ags).

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

5. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000114/2016-GUA.- ASUNTO: EXPTE.: 4-026-2015: RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR D. JRG-SC. Inadmisión a trámite. . Ref.: SJ/emb.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

6. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000115/2016-GUA.- ASUNTO: EXPTE.: 4-016-2016. RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR D^a. M.I.G.M. Admisión a trámite (REF. SJ/mlt/ags).

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

7. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000117/2016-GUA.- ASUNTO: EXPTE.: 4-039-2015. RECLAMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR D. J.J.S.G. EN NOMBRE DE D^a. M.M.C.G.. Admisión a trámite (REF. SJ/mlt/ags).

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

8. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000118/2016-GUA.- ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS . (Ref.G/GUA/mlt/ags).

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

9. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (Gpsi) y Juventud.- Prop.: 000076/2016-CUL.- ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ASPE Y EL ATENEO MUSICAL MAESTRO GILBERT. REF.: PCUL/UA/JPM/EMB.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

10. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (Gpsi) y Juventud.- Prop.: 000077/2016-CUL.- ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO

DE ASPE Y LA SOCIEDAD MUSICAL Y CULTURAL VIRGEN DE LAS NIEVES. REF.: P/CUL/UA/JPM/EMB.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 11. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (Gpsi) y Juventud.- Prop.: 000078/2016-CUL.- ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ASPE Y LA ASOCIACIÓN ARTES VINALOPÓ. REF.: P/CUL/JPM/EMB.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 12. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000088/2016-ADL.- ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ASPE Y EL TALLER DE OFICIOS FERSOL S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES. Informe-Propuesta. Ref.: P/ADL/LAP/EMB.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 13. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000063/2016-URB.- ASUNTO: DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA REFORMA DE VIVIENDA EN CAMINO DE LOS MOLINOS, POLÍGONO 9 PARCELA 77, SOLICITADA POR LA MERCANTIL JUANLU, S.L. (EXPTE. 2-025-2007) rEFª 2016/204-URB-CAD T/URB/EPP/mrs**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 14. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000064/2016-URB.- ASUNTO: DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE AGRÍCOLA EN POLIGONO 3 PARCELA 11 A INSTANCIA DE A.G.R. (EXPTE. 2-070-2008) REFª EXPTE. 2016/187-URB-CAD. T/URB/EPP/mrs**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 15. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000065/2016-URB.- ASUNTO: DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA A F G M (EXPTE. 335/1976). REFª 2016/212-URB-CAD/T/URB/EPP/MRS**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 16. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000066/2016-URB.- ASUNTO: DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN POLÍGONO 35 PARCELA 111 (EXPTE. 2-134-2006). REFª EXP. 2016/156-URB-CAD REFª T/URB/EPP/MRS**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 17. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000067/2016-URB.- ASUNTO: DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO DEL EXPTE. 2-060-2007 DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE LA MERCANTIL URBANA MIRALLES, S.L.L. REFª EXP. 2016/214-URB-CAD REFª T/URB/EPP/MRS**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 18. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000068/2016-URB.- ASUNTO: DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR M.M.F. (EXPTE. 2-046-2007) REFª EXP. 2016/154-URB-CAD REFª T/URB/EPP/MRS**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 19. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000069/2016-URB.- ASUNTO: DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE DOS NAVES INDUSTRIALES EN CALLE NOVELDA PARCELA D (UE 7.1) (EXPTE. 2-089-2007). REFª EXP. 2016/197-URB-CAD REFª T/URB/EPP/MRS**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 20. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000070/2016-URB.- ASUNTO: DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE DOS**

NAVES INDUSTRIALES EN CALLE NOVELDA PARCELA 1 (UE 7.1) (EXPTE. 2-103-2007). REFª EXP. 2016/188-URB-CAD REFª T/URB/EPP/MRS

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 21. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000213/2010-OT.- ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO DE SALUD INTEGRADO DE ASPE (SECTOR RA-9). EXP. 2016/232-URB. REF.: T/URB/EMM**

Adoptado con la abstención de D. Sergio Puerto Manchón (GM PP).

.../...

- 22. EINT-Intervención.- Prop.: 000037/2016-INT.- ASUNTO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NUM. O/2016/79 .E/INT/EPP**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 23. EREN-Oficina de Rentas.- Prop.: 000022/2016-REN.- ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN (ART. 14 RD 2/2004). ASUNTO: RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA RESOLUCIÓN NÚM. 719/2016 RELATIVA A LA DESESTIMACIÓN BONIFICACIÓN A FAMILIAS RECEPTORAS DE AYUDAS INDIVIDUALES NO PERIODICAS EN LA TASA MUNICIPAL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EJERCICIO 2016. (REFª: E/REN/cpi).**

Adoptado con el voto en contra de D. Sergio Puerto Manchón (GM PP).

.../...

- 24. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000122/2016-GUA.- ASUNTO: PROPUESTA DE INICIO EXPEDIENTE LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE (LOTES 1, 2 y 3). (Expte. 4-029-2016. Ref.: G/GUA/mlt/ags).**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo

dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Contratación de fecha 24 de mayo de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 25. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000119/2016-GUA.- ASUNTO: EXP. 4-032-2016: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO CENTRO DE SALUD INTEGRADO DE ASPE. Inicio de expediente (Ref.: G/GUA/mlt/ags).**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Contratación de fecha 20 de mayo de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada con la abstención de D. Sergio Puerto Manchón (GM PP).

.../...

- 26. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000121/2016-GUA.- ASUNTO: EXPTE.: 4-007-2016: CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MONTAJES Y MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO DE LUCES, SONIDO Y PROYECCIÓN DE CINE Y VIDEO EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR CULTURA EN T. WAGNER, AUDITORIO ALFREDO KRAUS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA CINE VERANO. Adjudicación. (Ref.: G/GUA/mlt/ags).**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Contratación de fecha 23 de mayo de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 27. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000120/2016-GUA.- ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS . (Ref.G/GUA/mlt/ags).**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Contratación de fecha 23 de mayo de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 28. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000071/2016-URB.- ASUNTO: APROBACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE DERRIBO DE EDIFICACIÓN EXISTENTE SITA EN CL SANTA FAZ, 15. EXP. 2015/243-URB.**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia de la Sra. Concejala Delegada de Urbanismo Dña María José Villa Garis, de fecha 23 de mayo de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local se formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 29. GRH-Departamento de Recursos Humanos.- Prop.: 000025/2016-RH.- ASUNTO: DEJAR SIN EFECTO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2014 Y 2015 Y AMPLIACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2016.**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de

noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia del Sr. Concejel de Recursos Humanos, D. José Vicente Pérez Botella, de fecha 23 de mayo de 2016, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Comisión Informativa de Servicios Generales y Recursos Humanos se formula la siguiente propuesta:

.../...

Se vota la enmienda transcrita en el antecedente sexto, la cual es aceptada por unanimidad de los miembros presentes.

Sometida a votación la propuesta con la inclusión de la enmienda aceptada, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

30. DESPACHO EXTRAORDINARIO. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Han quedado incluidos como tal los puntos 24, 25, 26, 27, 28 y 29, transcritos en los epígrafes anteriores, previa votación e inclusión en el orden del día.

31. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:14 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, el Presidente del órgano municipal.

D. ANTONIO PUERTO GARCÍA

D^a. ESTEFANÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm.19/2016, celebrada por la Junta de Gobierno Local ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión de la misma Junta núm.20/2016, celebrada el día 31 de mayo de 2016.

Aspe, a 31 de mayo de 2016
EL SECRETARIO ACCTAL,

Fdo.: D. Emilio José Pastor Peidró.